



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

SEÑALA GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL Y PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ASIGNACION DE MODERNIZACION, ARTICULO 6° DE LA LEY N° 19.553, QUE CORRESPONDE RECIBIR A INTENDENCIAS Y GOBERNACIONES DEL SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL AÑO 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Oficina de Partes

23 SEP 2014

DECRETO EXENTO N° 1510

SANTIAGO, 10 DE MARZO DE 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

**VISTOS:** El artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República; el artículo 6° de la Ley N° 19.553 modificado por el artículo 1° N°s 3 y 4 de la Ley N° 19.618; el artículo Primero N° 3 de la Ley N° 19.882 y el artículo 1° N° 2 de la Ley N° 20.212; el Decreto Supremo N° 334, de 14 de marzo de 2012, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Exento N° N° 4567, de 06 de diciembre de 2012, que fijó los objetivos de Gestión de Intendencias y Gobernaciones del Servicio de Gobierno Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para el año 2013; el Decreto Supremo N° 19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.

#### CONSIDERANDO:

Que por Decreto Exento N° 4567 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 06 de diciembre de 2012, se fijaron los objetivos de gestión para los Servicios para las Intendencias y Gobernaciones del Servicio de Gobierno Interior para el año 2013, con sus respectivas prioridades y ponderaciones.

Que el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 334, de 14 de marzo de 2012, del Ministerio de Hacienda, permite determinar el grado de cumplimiento global de los servicios y el incremento por desempeño institucional de la asignación de modernización a que tendrán derecho durante el año respectivo.

Que, de conformidad con el citado reglamento, es obligación del Jefe Superior de cada Servicio elaborar el informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) e informar al Ministro del cual depende o con el cual se relaciona el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institución al 31 de diciembre del año anterior.

Que, es obligación del Ministro del Interior y Seguridad Pública analizar los informes de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión de las instituciones que de él dependen, introducir las correcciones que estime conveniente, certificar la veracidad de la información en ellos contenida y enviarlos al Comité Triministerial, integrado por los Ministros de Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y de la Secretaría General de la Presidencia, con los antecedentes sobre el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos comprometidos.

MAP/SDB/VBM/JLRB/CHC/chc  
DISTRIBUCION:

- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretario
- Auditoría Ministerial
- Intendencias Regionales (15)
- Gobernaciones provinciales (53)
- Depto. Planificación y Gestión
- Oficina de Remuneraciones
- Oficina de Partes y Archivos

6823773

Que, es obligación del Comité Triministerial evaluar y determinar el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de las Instituciones, sobre la base de la información enviada por el Ministro del Interior y Seguridad Pública, la cual podrá ser complementada con otras fuentes oficiales o con la opinión de expertos en las áreas prioritarias y/o el apoyo del Comité Técnico del PMG conformado por el Director de Presupuestos, Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia y Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

Que, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión se determinará comparando la cifra efectiva alcanzada al 31 de diciembre del año respectivo con la cifra comprometida para dicho período en el objetivo de gestión. En tanto el cumplimiento global de la institución corresponde a la multiplicación del grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión, por el ponderador que le haya sido asignado, sumándose luego cada uno de los resultados parciales.

Que los informes relativos al grado de cumplimiento para cada objetivo de gestión fueron revisados por el Comité Técnico del PMG, según consta en Certificados que se indican:

Institución	Nº Certificado
GOBERNACION PROVINCIAL DE ANTARTICA CHILENA	5939
GOBERNACION PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	5940
GOBERNACION PROVINCIAL DE ARAUCO	6045
GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA	5941
GOBERNACION PROVINCIAL DE AYSEN	5862
GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO-BIO	5863
GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL	6044
GOBERNACION PROVINCIAL DE CAPITAN PRAT	5942
GOBERNACION PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	5864
GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUQUENES	5943
GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN	6070
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHACABUCO	5865
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHAÑARAL	6071
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE	5944
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHOAPA	5945
GOBERNACION PROVINCIAL DE COLCHAGUA	5866
GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	5867
GOBERNACION PROVINCIAL DE COPIAPO	5868
GOBERNACION PROVINCIAL DE CORDILLERA	5869
GOBERNACION PROVINCIAL DE COYHAIQUE	5946
GOBERNACION PROVINCIAL DE CURICO	6072
GOBERNACION PROVINCIAL DE EL LOA	5947
GOBERNACION PROVINCIAL DE EL QUI	6073
GOBERNACION PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA	5870
GOBERNACION PROVINCIAL DE HUASCO	5948
GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE	6074
GOBERNACION PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	5949
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI	5950
GOBERNACION PROVINCIAL DE LINARES	5951
GOBERNACION PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	6075
GOBERNACION PROVINCIAL DE LOS ANDES	5871
GOBERNACION PROVINCIAL DE MAGALLANES	5872
GOBERNACION PROVINCIAL DE MAIPO	5952
GOBERNACION PROVINCIAL DE MALLECO	5953
GOBERNACION PROVINCIAL DE MARGA MARGA	6021
GOBERNACION PROVINCIAL DE MELIPILLA	5954
GOBERNACION PROVINCIAL DE NUBLE	5873
GOBERNACION PROVINCIAL DE OSORNO	5955
GOBERNACION PROVINCIAL DE PALENA	5874
GOBERNACION PROVINCIAL DE PARINACOTA	6076
GOBERNACION PROVINCIAL DE PETORCA	5956
GOBERNACION PROVINCIAL DE QUILOTA	5957
GOBERNACION PROVINCIAL DE RANCO	5958
GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	6077
GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN FELIPE	5959
GOBERNACION PROVINCIAL DE TALAGANTE	6078

GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA	5875
GOBERNACION PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	5876
GOBERNACION PROVINCIAL DE TOCOPILLA	5877
GOBERNACION PROVINCIAL DE ULTIMA ESPERANZA	5960
GOBERNACION PROVINCIAL DE VALDIVIA	5961
GOBERNACION PROVINCIAL DE VALPARAISO	5962
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL	5878
INTENDENCIA I REGION DE TARAPACA	5970
INTENDENCIA II REGION DE ANTOFAGASTA	5971
INTENDENCIA III REGION DE ATACAMA	5887
INTENDENCIA IV REGION DE COQUIMBO	5888
INTENDENCIA IX REGION DE LA ARAUCANIA	5889
INTENDENCIA V REGION DE VALPARAISO	5890
INTENDENCIA VI REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	5891
INTENDENCIA VII REGION DEL MAULE	5973
INTENDENCIA VIII REGION DEL BIO-BIO	5974
INTENDENCIA X REGION DE LOS LAGOS	5975
INTENDENCIA XI REGION DE AYSEN	5976
INTENDENCIA XII REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	5977
INTENDENCIA XIII REGION METROPOLITANA	6046
INTENDENCIA XIV REGION DE LOS RIOS	5978
INTENDENCIA XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA	5892

### D E C R E T O:

**ARTICULO 1º:** El grado de cumplimiento global de los servicios que se señalan es el siguiente:

Institución	Grado de cumplimiento global institucional
GOBERNACION PROVINCIAL DE ANTARTICA CHILENA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ARAUCO	90%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE AYSEN	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO-BIO	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL	85%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CAPITAN PRAT	99.55%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	90%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUQUENES	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN	95%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHACABUCO	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHAÑARAL	95%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHOAPA	99.30%
GOBERNACION PROVINCIAL DE COLCHAGUA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	90%
GOBERNACION PROVINCIAL DE COPIAPO	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CORDILLERA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE COYHAIQUE	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CURICO	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE EL LOA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE HUASCO	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE LINARES	90%
GOBERNACION PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	99.30%
GOBERNACION PROVINCIAL DE LOS ANDES	90%
GOBERNACION PROVINCIAL DE MAGALLANES	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE MAIPO	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE MALLECO	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE MARGA MARGA	98.40%
GOBERNACION PROVINCIAL DE MELIPILLA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE NUBLE	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE OSORNO	100%

GOBERNACION PROVINCIAL DE PALENA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE PARINACOTA	85%
GOBERNACION PROVINCIAL DE PETORCA	98.95%
GOBERNACION PROVINCIAL DE QUILLOTA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE RANCO	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN FELIPE	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE TALAGANTE	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE TOCOPILLA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ULTIMA ESPERANZA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE VALDIVIA	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DE VALPARAISO	100%
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL	100%
INTENDENCIA I REGION DE TARAPACA	100%
INTENDENCIA II REGION DE ANTOFAGASTA	90%
INTENDENCIA III REGION DE ATACAMA	100%
INTENDENCIA IV REGION DE COQUIMBO	100%
INTENDENCIA IX REGION DE LA ARAUCANIA	100%
INTENDENCIA V REGION DE VALPARAISO	100%
INTENDENCIA VI REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	100%
INTENDENCIA VII REGION DEL MAULE	99.65%
INTENDENCIA VIII REGION DEL BIO-BIO	100%
INTENDENCIA X REGION DE LOS LAGOS	100%
INTENDENCIA XI REGION DE AYSEN	100%
INTENDENCIA XII REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	99.10%
INTENDENCIA XIII REGION METROPOLITANA	90%
INTENDENCIA XIV REGION DE LOS RIOS	100%
INTENDENCIA XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA	100%

**ARTICULO 2º:** El porcentaje de incremento por desempeño institucional que le corresponde recibir a los servicios que se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley N°19.553, durante el año 2014 es el siguiente:

Institución	Porcentaje de incremento por desempeño institucional
GOBERNACION PROVINCIAL DE ANTARTICA CHILENA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ARAUCO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE AYSEN	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO-BIO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL	3,8%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CAPITAN PRAT	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUQUENES	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHACABUCO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHAÑARAL	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHOAPA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE COLCHAGUA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE COPIAPO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CORDILLERA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE COYHAIQUE	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE CURICO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE EL LOA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE HUASCO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE LINARES	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	7,6%

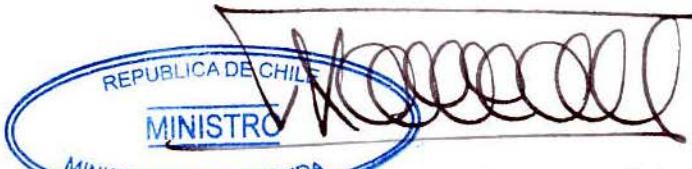
GOBERNACION PROVINCIAL DE LOS ANDES	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE MAGALLANES	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE MAIPO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE MALLECO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE MARGA MARGA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE MELIPILLA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ÑUBLE	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE OSORNO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE PALENA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE PARINACOTA	3,8%
GOBERNACION PROVINCIAL DE PETORCA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE QUILLOTA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE RANCO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN FELIPE	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE TALAGANTE	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE TOCOPILLA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE ULTIMA ESPERANZA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE VALDIVIA	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DE VALPARAISO	7,6%
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL	7,6%
INTENDENCIA I REGION DE TARAPACA	7,6%
INTENDENCIA II REGION DE ANTOFAGASTA	7,6%
INTENDENCIA III REGION DE ATACAMA	7,6%
INTENDENCIA IV REGION DE COQUIMBO	7,6%
INTENDENCIA IX REGION DE LA ARAUCANIA	7,6%
INTENDENCIA V REGION DE VALPARAISO	7,6%
INTENDENCIA VI REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	7,6%
INTENDENCIA VII REGION DEL MAULE	7,6%
INTENDENCIA VIII REGION DEL BIO-BIO	7,6%
INTENDENCIA X REGION DE LOS LAGOS	7,6%
INTENDENCIA XI REGION DE AYSEN	7,6%
INTENDENCIA XII REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	7,6%
INTENDENCIA XIII REGION METROPOLITANA	7,6%
INTENDENCIA XIV REGION DE LOS RIOS	7,6%
INTENDENCIA XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA	7,6%

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

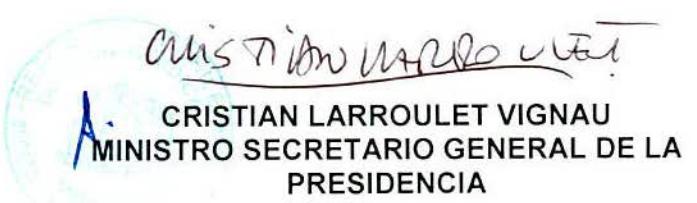
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN  
MINISTRO DE HACIENDA



CRISTIAN LARROULET VIGNAU  
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

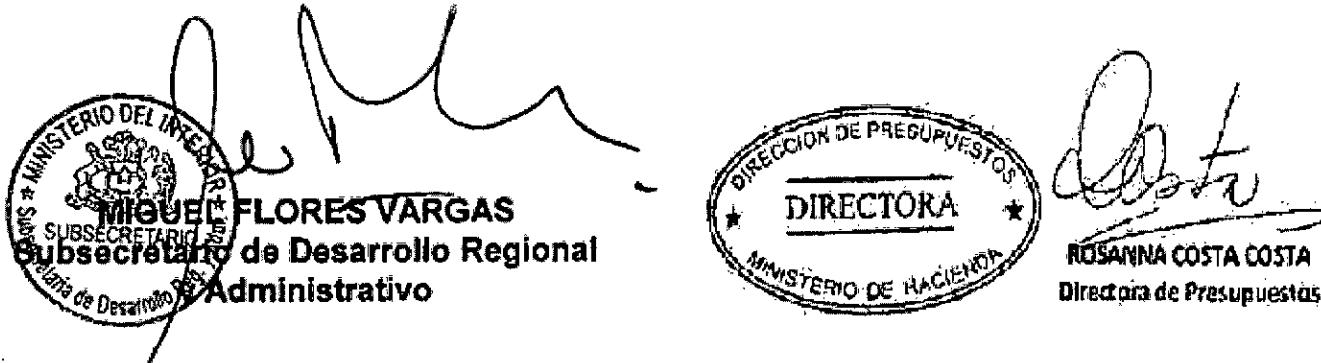
Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE ANTARTICA CHILENA	5939	12/02/2014



Claudio Alvarado Andrade  
 Subsecretario General de la Presidencia  
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ANTÁRTICA CHILENA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación		Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación		% Cumplimiento Indicador	Ponderación
	Formulario	Incentivo				obtenida Formulario	final		
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00		
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00		
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	108.00	96.80	111.57	5.00	111.57	5.00		
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	18.00	18.49	97.34	10.00	97.34	10.00		
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	74.00	100.00	135.00	5.00	135.00	5.00		
Total:		80.00				80.00			80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

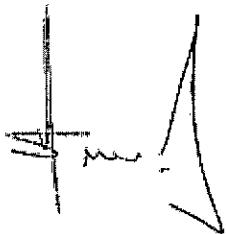
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	5940	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



*Costa*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	I	II	III				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación	Meta 2013	Efectivo	%	Ponderación	%	Ponderación
	Formulario Incentivo		2013	Cumplimiento Indicador	obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	Cumplimiento final Indicador Incentivo	obtenida Formulario Incentivo final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	110.00	160.57	68.00	0.00	68.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	24.00	13.76	174.00	5.00	174.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	90.00	94.86	105.00	10.00	105.00	10.00
Total:	80.00				75.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

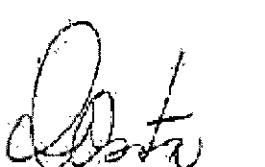
Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

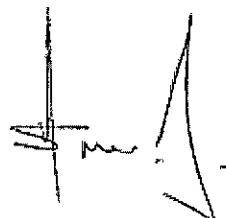
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE ARAUCO	6045	07/03/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Subsecretario de Administrativo**



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE ARAUCO	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	0.00%	X
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									90.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	34.00	100.00	100.00	100.00	34.00	100.00	34.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	73.00	71.21	102.50	5.00	102.50	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	6.00	25.00	22.06	113.00	6.00	113.00	6.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	55.00	62.30	113.00	5.00	113.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

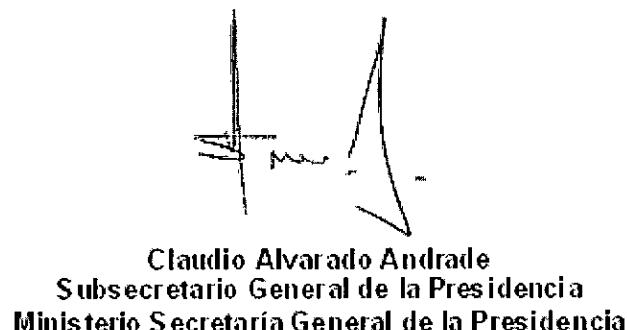
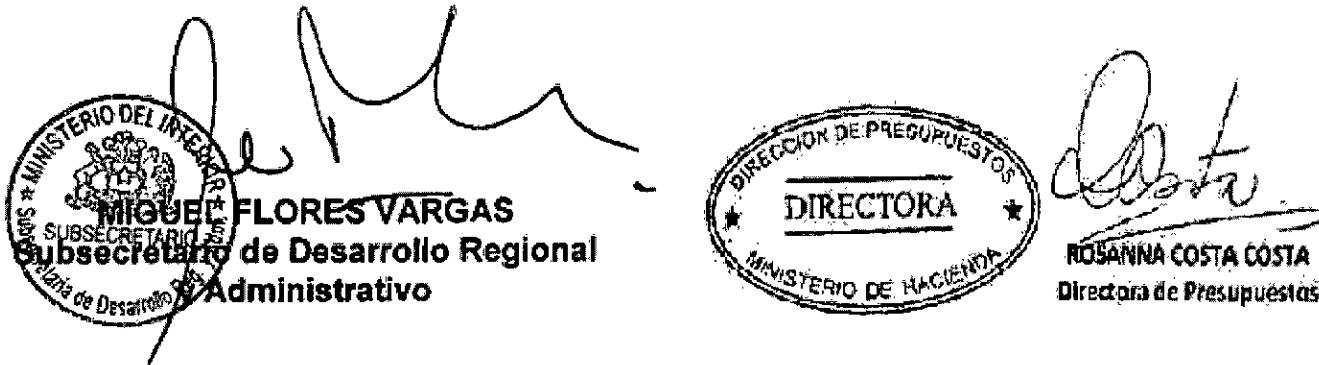
Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA	5941	12/02/2014



## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	60.00	46.22	130.00	5.00	130.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	18.00	6.69	269.00	10.00	269.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	80.00	84.68	106.00	5.00	106.00	5.00
<b>Total:</b>	<b>80.00</b>				<b>80.00</b>		<b>80.00</b>

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

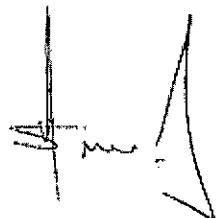
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE AYSEN	5862	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE AYSEN	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	105.00	76.63	137.00	5.00	137.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	18.00	3.35	537.00	10.00	537.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	76.87	83.72	109.00	5.00	109.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

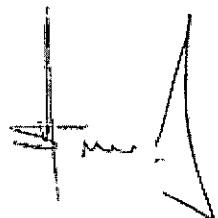
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO-BIO	5863	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSSANA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO-BIO	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	64.93	54.76	119.00	5.00	119.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	25.00	22.58	111.00	10.00	111.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	65.00	65.06	100.10	5.00	100.10	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

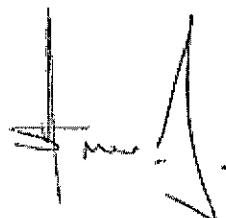
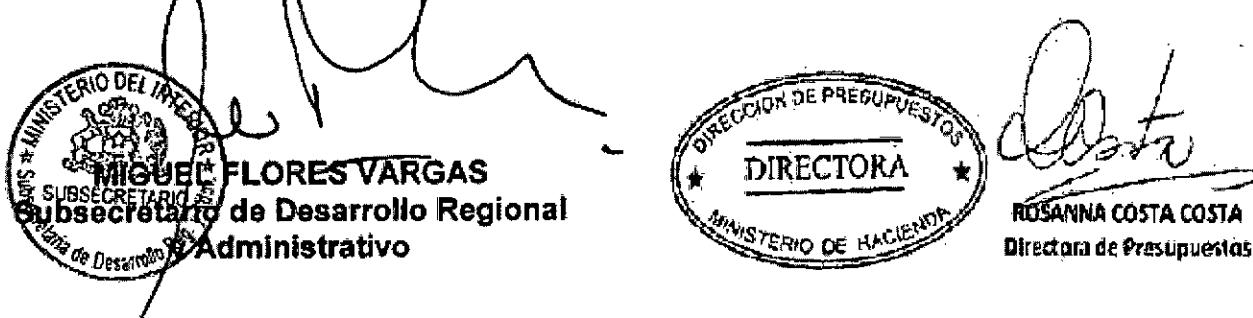
Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envie para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL	6044	07/03/2014



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	I	II	III				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	0.00%	X
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									85.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	60.00	64.89	92.00	4.60	92.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	21.58	16.11	134.00	10.00	134.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	56.00	66.29	118.00	5.00	118.00	5.00
Total:	80.00				79.60		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CAPITAN PRAT	5942	12/02/2014



*Costa*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
 Directora de Presupuestación

*Alvarado*  
 Claudio Alvarado Andrade

**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE CAPITAN PRAT	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	79.55%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									99.55	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	53.50	58.66	91.00	4.55	91.00	4.55
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	10.00	3.24	308.00	10.00	308.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	90.00	99.39	110.00	5.00	110.00	5.00
Total:	80.00				79.55		79.55

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

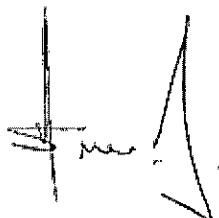
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	5864	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Subsecretario de Administrativo**



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	0.00%	X
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									90.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	25.00	100.00	100.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	79.00	68.82	115.00	5.00	115.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	15.00	16.00	7.18	223.00	15.00	223.00	15.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	69.00	96.34	140.00	5.00	140.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

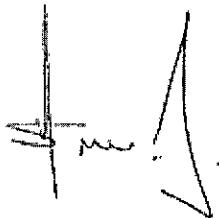
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUQUENES	5943	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SÉRVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUQUENES	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple			
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	<input type="radio"/>				Mediana	10.00%	10.00%	✓			
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	<input type="radio"/>				Alta	80.00%	80.00%	✓			
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				<input type="radio"/>	Menor	10.00%	10.00%	✓			
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00				

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	65.00	52.68	123.38	5.00	123.38	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	28.00	8.48	330.00	10.00	330.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	42.85	63.35	148.00	5.00	148.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

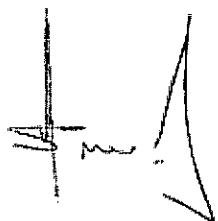
El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN	6070	07/03/2014



*Costa*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
 Directora de Presupuestos



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	75.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									95.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	25.00	100.00	100.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	25.00	100.00	100.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	60.00	87.86	68.00	0.00	68.00	0.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	20.00	23.00	19.61	117.00	20.00	117.00	20.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	52.40	50.51	96.41	5.00	96.41	5.00
Total:	80.00				75.00		75.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

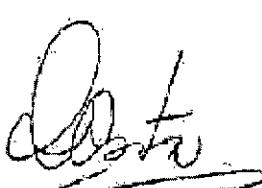
Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

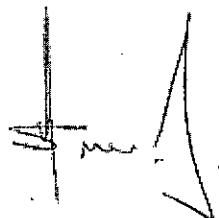
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CHACABUCO	5865	07/02/2014



**MICHAEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE CHACABUCO	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	I	II	III				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación	Meta 2013	Efectivo	% Cumplimiento	Ponderación	% Cumplimiento	Ponderación
	Formulario Incentivo		2013	Indicador	obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	final	obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	70.00	48.59	144.00	5.00	144.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	18.00	17.74	101.46	10.00	101.46	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	67.64	82.31	122.00	5.00	122.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

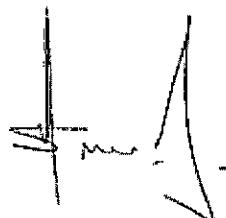
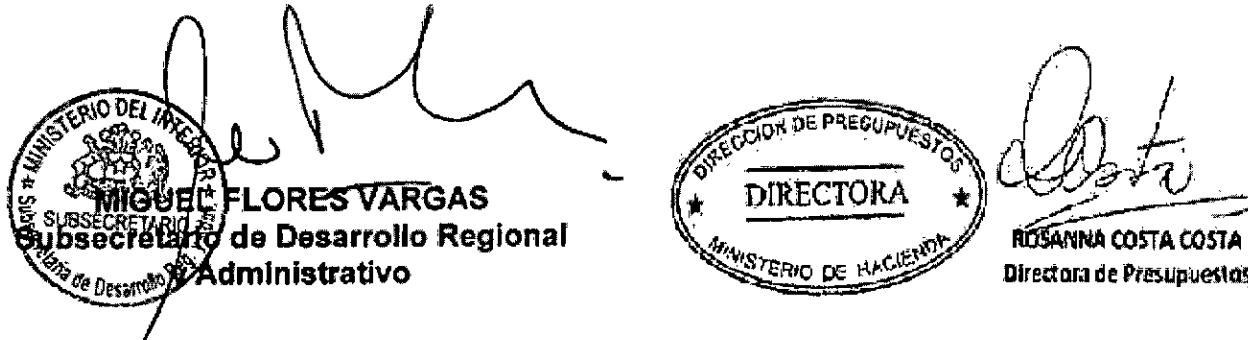
Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CHAÑARAL	6071	07/03/2014



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHAÑARAL	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	5.00%	0.00%	✗
Porcentaje Total de Cumplimiento :							95.00		

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	<p>4</p> <p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	<p>1</p> <p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Méta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo; final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	40.00	100.00	100.00	100.00	40.00	100.00	40.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	20.00	100.00	100.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	10.00	107.83	154.26	70.00	0.00	70.00	10.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	10.00	1.50	667.00	5.00	667.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	96.66	68.42	71.00	0.00	71.00	5.00
Total:	80.00				65.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

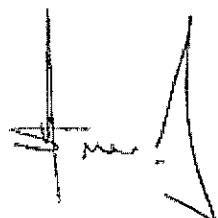
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE	5944	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



  
**ROSAMARIA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple			
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
				I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O					Menor	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O					Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O		Mediana	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	95.00	83.58	114.00	5.00	114.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	10.20	5.20	196.00	10.00	196.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	75.00	84.61	113.00	5.00	113.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

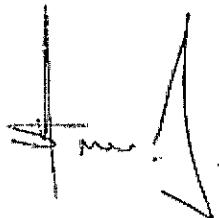
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CHOAPA	5945	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



*Costa*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHOAPA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	80.00%	79.30%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							99.30		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	80.00	54.33	147.00	5.00	147.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	25.00	7.11	352.00	5.00	352.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	89.28	83.06	93.04	9.30	93.04	9.30
Total:	80.00				79.30		79.30

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

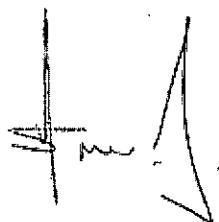
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE COLCHAGUA	5866	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
*Directora de Presupuestación*



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COLCHAGUA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple				
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance											
			I	II	III	IV								
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓				
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	82.00%	82.00%	✓				
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	8.00%	8.00%	✓				
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00						

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	55.00	100.00	100.00	100.00	55.00	100.00	55.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	11.00	100.00	100.00	100.00	11.00	100.00	11.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	69.00	59.86	115.00	5.00	115.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	6.00	21.78	9.38	232.00	6.00	232.00	6.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	64.00	70.27	110.00	5.00	110.00	5.00
Total:	82.00				82.00		82.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

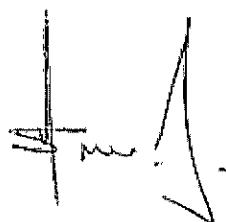
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	5867	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**y Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	0.00%	X
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									90.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	20.00	100.00	100.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	20.00	100.00	100.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	20.00	20.00	17.66	113.00	20.00	113.00	20.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	18.00	6.56	274.00	10.00	274.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	74.85	80.04	107.00	10.00	107.00	10.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

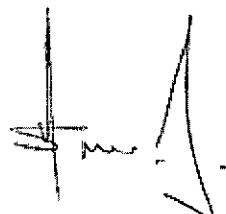
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE COPIAPO	5868	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**y Administrativo**



*D. Costa*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE COPIAPO	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	I	II	III				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	82.00%	82.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	8.00%	8.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	76.00	116.49	65.00	0.00	65.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	12.00	12.00	8.05	149.00	12.00	149.00	12.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	89.32	89.65	100.38	5.00	100.38	5.00
Total:	82.00				77.00		82.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

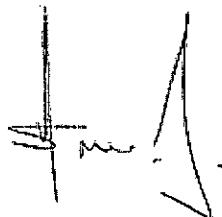
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CORDILLERA	5869	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE CORDILLERA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	35.00	100.00	100.00	100.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	65.00	65.31	99.52	5.00	99.52	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	28.00	20.71	135.00	5.00	135.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	84.00	80.23	95.52	5.00	95.52	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

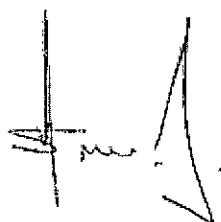
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE COYHAIQUE	5946	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSSANA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COYHAIQUE	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	I	II	III				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	32.00	100.00	100.00	100.00	32.00	100.00	32.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	97.40	85.05	115.00	5.00	115.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	8.00	7.33	5.53	132.00	8.00	132.00	8.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	66.66	84.33	127.00	5.00	127.00	5.00
<b>Total:</b>	<b>80.00</b>				<b>80.00</b>		<b>80.00</b>

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

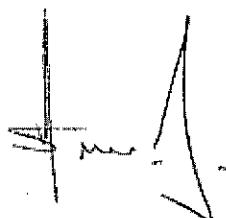
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE CURICO	6072	07/03/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
				I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O					Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O					Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O		Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00		

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	80.00	74.36	108.00	5.00	108.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	20.00	2.94	679.00	5.00	679.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	85.00	88.94	104.64	10.00	104.64	10.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

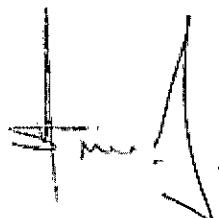
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE EL LOA	5947	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**y Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple			
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓			
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓			
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓			
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00				

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	75.00	87.29	86.00	4.30	86.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	20.00	8.25	242.00	10.00	242.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	78.00	97.27	125.00	5.00	125.00	5.00
Total:	80.00				79.30		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

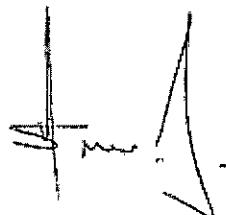
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI	6073	07/03/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O		Menor	5.00%	5.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O		Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información		O	Mediana	15.00%	15.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo final
Porcentaje de actividades <i>Gobierno en terreno</i> realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	66.00	88.06	75.00	0.00	75.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	11.34	8.83	128.00	10.00	128.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	52.00	32.00	62.00	0.00	62.00	5.00
Total:	80.00				70.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

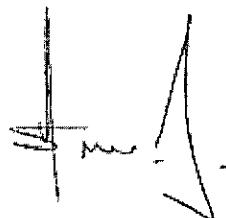
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA	5870	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	5.00%	5.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	90.00%	90.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00		

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	20.00	100.00	100.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	50.00	100.00	100.00	100.00	50.00	100.00	50.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	120.00	86.40	139.00	5.00	139.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	19.84	16.19	122.00	5.00	122.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	56.25	79.69	142.00	10.00	142.00	10.00
Total:	90.00				90.00		90.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

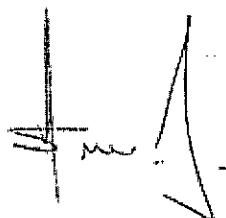
Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE HUASCO	5948	12/02/2014



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE HUASCO	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple			
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓			
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓			
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓			
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00				

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	25.00	100.00	100.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	35.00	100.00	100.00	100.00	35.00	100.00	35.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	54.00	68.00	79.00	0.00	79.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	8.83	2.58	341.00	5.00	341.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	100.00	100.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Total:	80.00				75.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

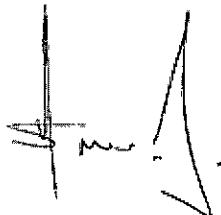
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE	6074	07/03/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
y Administrativo



**ROSIANNA COSTA COSTA**  
Directora de Presupuestos



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE IQUIQUE	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	I	II	III				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	12.00%	12.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	8.00%	8.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	35.00	100.00	100.00	100.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	25.00	100.00	100.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	125.00	117.07	106.77	5.00	106.77	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	15.00	13.10	114.46	10.00	114.46	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	88.00	88.95	101.08	5.00	101.08	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

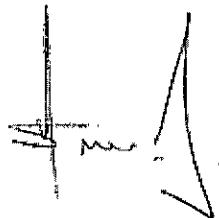
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	5949	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

## AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	20.00	12.77	157.00	5.00	157.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	28.00	6.18	453.00	10.00	453.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	92.00	94.66	102.90	5.00	102.90	5.00
Total:		80.00			80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI	5950	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**y Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**

**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

## AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	69.75	73.05	95.48	5.00	95.48	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	15.00	5.69	263.00	10.00	263.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	51.42	72.28	141.00	5.00	141.00	5.00
<b>Total:</b>	<b>80.00</b>				<b>80.00</b>		<b>80.00</b>

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE LINARES	5951	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSAINA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LINARES	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	0.00%	X
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O		Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									90.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación	Meta 2013	Efectivo	%	Ponderación	%	Ponderación
	Formulario		2013	Cumplimiento	obtenida	Cumplimiento	obtenida
	Incentivo			Indicador	Formulario	final	Formulario
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	68.00	63.02	108.00	5.00	108.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	18.15	4.67	388.00	10.00	388.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	60.00	100.00	167.00	5.00	167.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

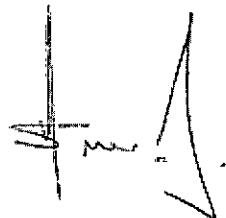
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	6075	07/03/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	13.00%	13.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	79.30%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	7.00%	7.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									99.30	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.	

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	70.42	64.42	109.00	5.00	109.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	4.22	2.22	189.00	10.00	189.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	76.00	65.18	86.00	4.30	86.00	4.30
Total:	80.00				79.30		79.30

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

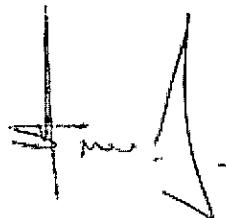
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE LOS ANDES	5871	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**y Administrativo**



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LOS ANDES	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	0.00%	✗
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									90.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	57.00	52.65	108.00	5.00	108.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	15.00	9.91	151.00	10.00	151.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	97.00	97.24	100.25	5.00	100.25	5.00
<b>Total:</b>	<b>80.00</b>				<b>80.00</b>		<b>80.00</b>

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

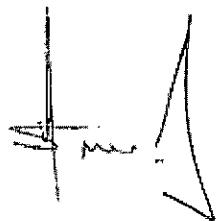
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE MAGALLANES	5872	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



*Costa*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE MAGALLANES	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	48.00	45.60	105.00	5.00	105.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	25.00	9.80	255.00	10.00	255.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	70.00	95.25	136.00	5.00	136.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

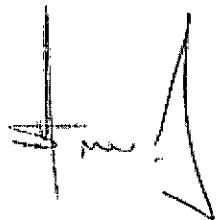
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE MAIPO	5952	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAIPO	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	59.00	54.31	109.00	5.00	109.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	15.00	6.85	219.00	10.00	219.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	88.77	86.29	97.21	5.00	97.21	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

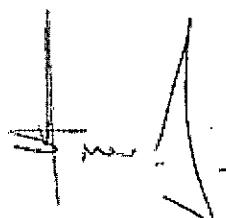
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE MALLECO	5953	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Subsecretario de Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MALLECO	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y hotuguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	25.00	100.00	100.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	25.00	100.00	100.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	115.00	80.71	142.00	5.00	142.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	20.00	19.66	12.41	158.00	20.00	158.00	20.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	56.00	82.60	148.00	5.00	148.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

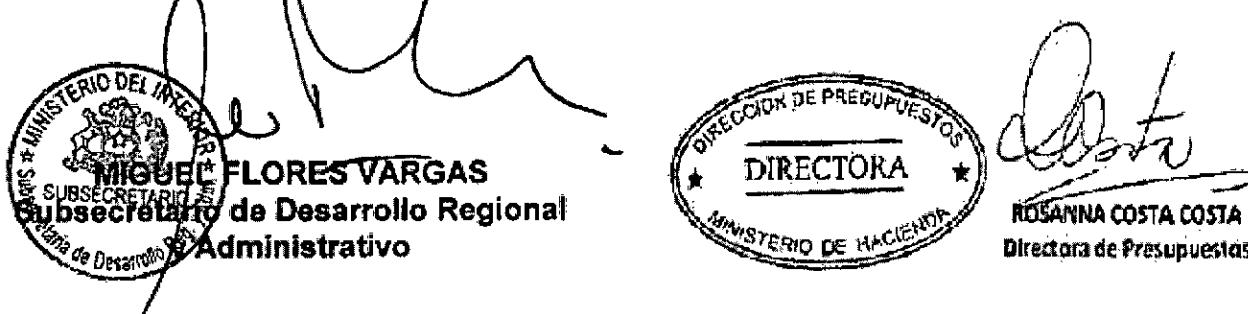
Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE MARGA MARGA	6021	18/02/2014



Claudio Alvarado Andrade  
 Subsecretario General de la Presidencia  
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE MARGA MARGA	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	78.40%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									98.40	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	53.00	54.02	98.09	5.00	98.09	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	15.00	16.94	89.00	8.90	89.00	8.90
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	60.00	54.10	90.00	4.50	90.00	4.50
Total:	80.00				78.40		78.40

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

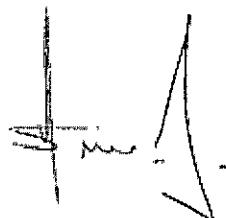
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE MELIPILLA	5954	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE MELIPILLA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	69.00	58.91	117.00	5.00	117.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	15.00	14.87	100.82	10.00	100.82	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	65.00	67.14	103.30	5.00	103.30	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

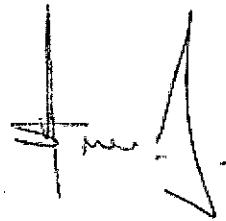
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE ÑUBLE	5873	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSSANA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE ÑUBLE	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Mediana	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	25.00	100.00	100.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	75.00	64.05	117.09	5.00	117.09	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	15.00	30.00	11.04	272.00	15.00	272.00	15.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	67.00	93.71	139.87	5.00	139.87	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

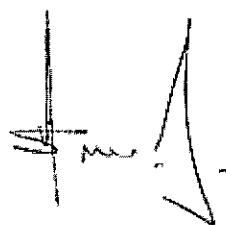
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE OSORNO	5955	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
 Subsecretario de Desarrollo Regional  
 Subsecretario de Desarrollo Administrativo



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
 Directora de Presupuestación



**Claudio Alvarado Andrade**  
 Subsecretario General de la Presidencia  
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## II. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Menor	8.00%	8.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	82.00%	82.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Mediana	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00		

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	31.00	100.00	100.00	100.00	31.00	100.00	31.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	31.00	100.00	100.00	100.00	31.00	100.00	31.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	70.09	56.55	124.00	5.00	124.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	20.00	13.96	143.00	10.00	143.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	56.00	66.14	118.00	5.00	118.00	5.00
Total:	82.00				82.00		82.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

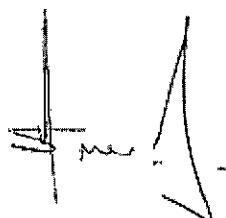
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE PALENA	5874	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSA ANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

## AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PALENA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	I	II	III	IV			
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	90.00	93.23	96.53	5.00	96.53	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	17.95	18.13	98.98	10.00	98.98	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	81.08	89.93	111.00	5.00	111.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

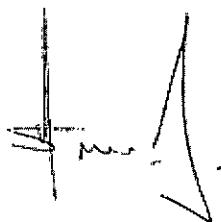
Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE PARINACOTA	6076	07/03/2014



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE PARINACOTA	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	12.00%	12.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	65.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	8.00%	8.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									85.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	25.00	100.00	100.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	20.00	100.00	100.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	75.00	51.66	145.00	5.00	145.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	15.00	15.00	29.64	51.00	0.00	51.00	0.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	15.00	65.00	74.33	114.00	15.00	114.00	15.00
Total:	80.00				65.00		65.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

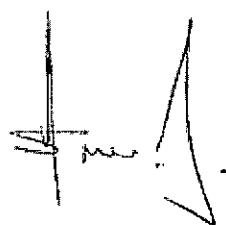
El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE PETORCA	5956	12/02/2014



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
 Directora de Presupuestos



**Claudio Alvarado Andrade**  
 Subsecretario General de la Presidencia  
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

## AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE PETORCA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	78.95%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									98.95	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	58.00	62.17	93.00	4.65	93.00	4.65
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	19.00	21.98	86.00	4.30	86.00	4.30
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	40.00	70.14	175.00	10.00	175.00	10.00
Total:	80.00				78.95		78.95

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

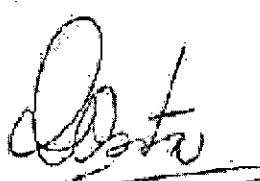
Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

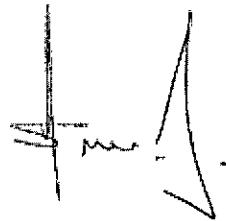
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE QUILOTA	5957	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



  
**ROSSANA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE QUILOTA	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
				I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O					Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O					Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O		Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :										100.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	68.00	55.05	124.00	5.00	124.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	17.25	13.74	126.00	10.00	126.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	34.97	41.03	117.00	5.00	117.00	5.00
<b>Total:</b>	<b>80.00</b>				<b>80.00</b>		<b>80.00</b>

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

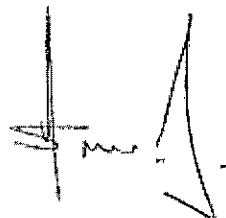
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE RANCO	5958	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Subsecretario de Administrativo**



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE RANCO	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	65.00	53.21	122.00	5.00	122.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	20.71	11.51	180.00	10.00	180.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	84.00	83.26	99.13	5.00	99.13	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

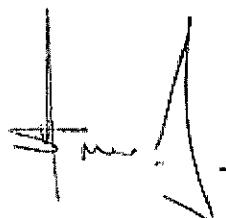
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	6077	07/03/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSIANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario, Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	70.00	65.55	107.00	5.00	107.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	18.00	15.18	119.00	10.00	119.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	75.00	93.93	125.00	5.00	125.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

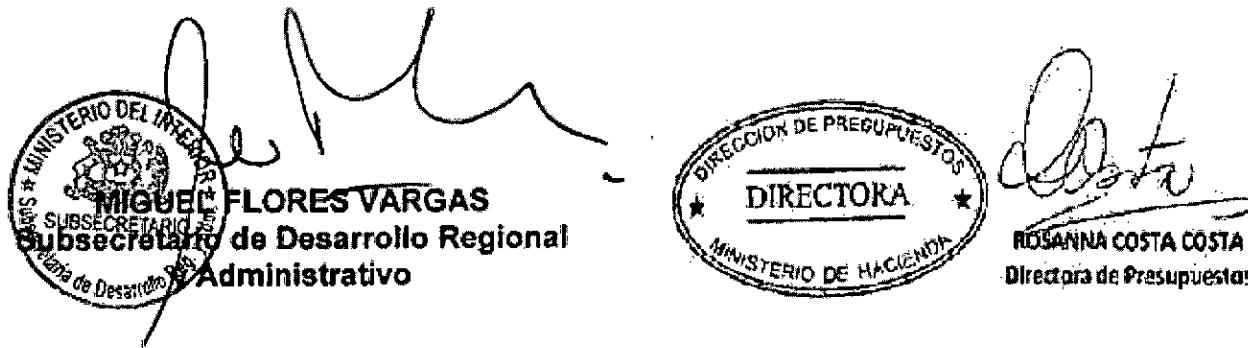
Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN FELIPE	5959	12/02/2014



Claudio Alvarado Andrade  
 Subsecretario General de la Presidencia  
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN FELIPE	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	10.00%	10.00%
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	80.00%	80.00%
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	10.00%	10.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>	

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	75.00	75.57	99.24	5.00	99.24	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	18.07	17.71	102.03	10.00	102.03	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	76.00	78.19	102.88	5.00	102.88	5.00
<b>Total:</b>	<b>80.00</b>				<b>80.00</b>		<b>80.00</b>

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

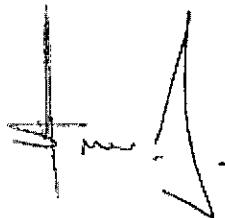
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE TALAGANTE	6078	07/03/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE TALAGANTE	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación	Meta 2013	Efectivo	%	Ponderación	%	Ponderación
	Formulario Incentivo		2013	Cumplimiento Indicador	obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	Cumplimiento final Indicador Incentivo	obtenida Formulario Incentivo final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	35.00	100.00	100.00	100.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	80.96	110.06	74.00	0.00	74.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	25.00	4.12	607.00	5.00	607.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	90.33	86.33	95.58	5.00	95.58	5.00
Total:	80.00				75.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

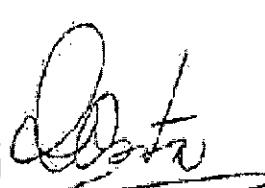
Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

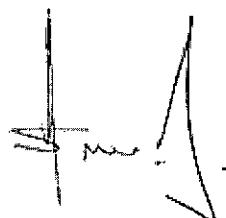
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA	5875	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
 Directora de Presupuestación



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	I	II	III	IV			
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	42.00	100.00	100.00	100.00	42.00	100.00	42.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	20.00	100.00	100.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	68.49	56.45	121.00	5.00	121.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	8.00	26.99	21.54	125.00	8.00	125.00	8.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	84.00	94.36	112.00	5.00	112.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

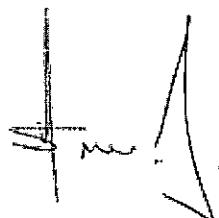
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	5876	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	35.00	100.00	100.00	100.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	85.00	69.86	122.00	5.00	122.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	24.81	10.40	239.00	5.00	239.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	70.00	68.42	97.74	5.00	97.74	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

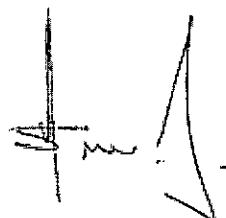
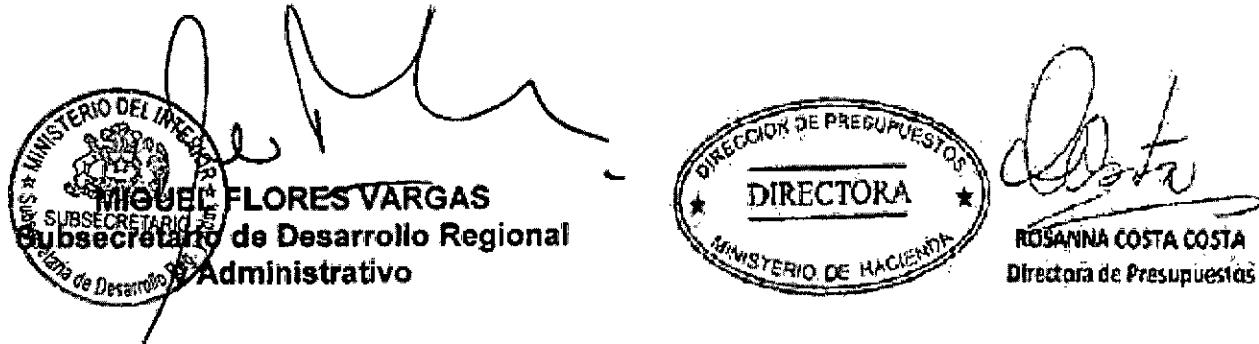
Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE TOCOPILLA	5877	07/02/2014



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	83.94	72.29	116.00	5.00	116.00	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	20.00	12.45	161.00	5.00	161.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	90.00	91.50	101.68	10.00	101.68	10.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

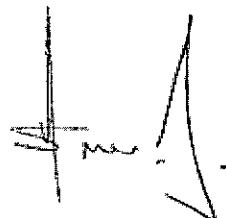
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE ULTIMA ESPERANZA	5960	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



*Costa*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## **CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013**

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE ULTIMA ESPERANZA	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
				I II III IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O		Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O		Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información		O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	25.00	100.00	100.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	64.00	65.80	97.26	5.00	97.26	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	15.00	25.00	4.15	602.00	15.00	602.00	15.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	93.52	97.35	104.10	5.00	104.10	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

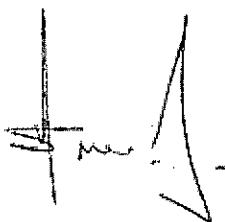
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE VALDIVIA	5961	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



*Adolfo*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PÁRTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE VALDIVIA	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00		

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	74.00	73.75	100.33	5.00	100.33	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	26.00	20.08	129.00	10.00	129.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	60.00	85.46	142.00	5.00	142.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

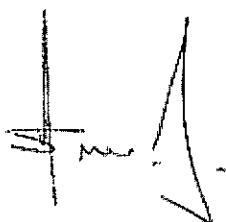
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DE VALPARAISO	5962	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**y Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

## AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAISO	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapa I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O		Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	30.00	100.00	100.00	100.00	30.00	100.00	30.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	5.00	75.00	74.21	101.06	5.00	101.06	5.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	15.00	11.03	136.00	10.00	136.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	92.00	94.93	103.19	5.00	103.19	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL	5878	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Subsecretario de Administrativo**



**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**

**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
				I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O					Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O					Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O		Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	<p>El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.</p>

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t	35.00	100.00	100.00	100.00	35.00	100.00	35.00
Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación	25.00	100.00	100.00	100.00	25.00	100.00	25.00
Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t	6.00	85.00	92.71	92.00	5.52	92.00	6.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	9.00	24.00	17.59	136.00	9.00	136.00	9.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	70.00	91.06	130.00	5.00	130.00	5.00
Total:	80.00				79.52		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

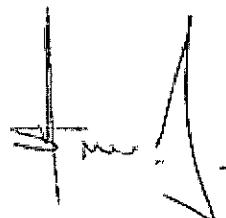
El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA I REGION DE TARAPACA	5970	12/02/2014



*Costa*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
 Directora de Presupuestos



**Claudio Alvarado Andrade**  
 Subsecretario General de la Presidencia  
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA I REGIÓN DE TARAPACÁ	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	15.00%	15.00%
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	80.00%	80.00%
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	5.00%	5.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	50.00	100.00	100.00	100.00	50.00	100.00	50.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	15.00	15.02	11.29	133.00	15.00	133.00	15.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	10.00	6.56	152.00	10.00	152.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	67.00	71.23	106.00	5.00	106.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA II REGION DE ANTOFAGASTA	5971	12/02/2014



*Costa*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
 Directora de Presupuestación

*Alvarado*  
**Claudio Alvarado Andrade**  
 Subsecretario General de la Presidencia  
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PÁRTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA II REGION DE ANTOFAGASTA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	<input type="radio"/>		Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	<input type="radio"/>		Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información		<input type="radio"/>	Menor	10.00%	0.00%	✗
Porcentaje Total de Cumplimiento :							90.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	45.00	100.00	100.00	100.00	45.00	100.00	45.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	20.00	7.81	6.52	120.00	20.00	120.00	20.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	6.92	5.64	123.00	5.00	123.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	93.00	95.46	102.65	10.00	102.65	10.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

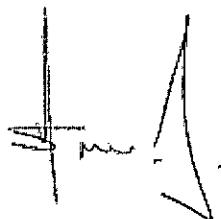
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA III REGION DE ATACAMA	5887	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Subsecretario de Administrativo**



*Adolfo*  
**ROSAVINA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA III REGION DE ATACAMA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	15.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	40.00	100.00	100.00	100.00	40.00	100.00	40.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	13.00	18.00	12.34	146.00	13.00	146.00	13.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	13.00	9.00	5.29	170.00	13.00	170.00	13.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	14.00	77.87	90.53	116.00	14.00	116.00	14.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

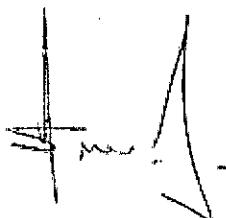
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA IV REGION DE COQUIMBO	5888	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Subsecretario de Desarrollo Administrativo



**ROSANNA COSTA COSTA**  
Directora de Presupuestos



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA IV REGION DE COQUIMBO	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	50.00	100.00	100.00	100.00	50.00	100.00	50.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	15.00	20.00	20.45	97.79	15.00	97.79	15.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	5.71	4.67	122.00	10.00	122.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	71.00	75.45	106.00	5.00	106.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

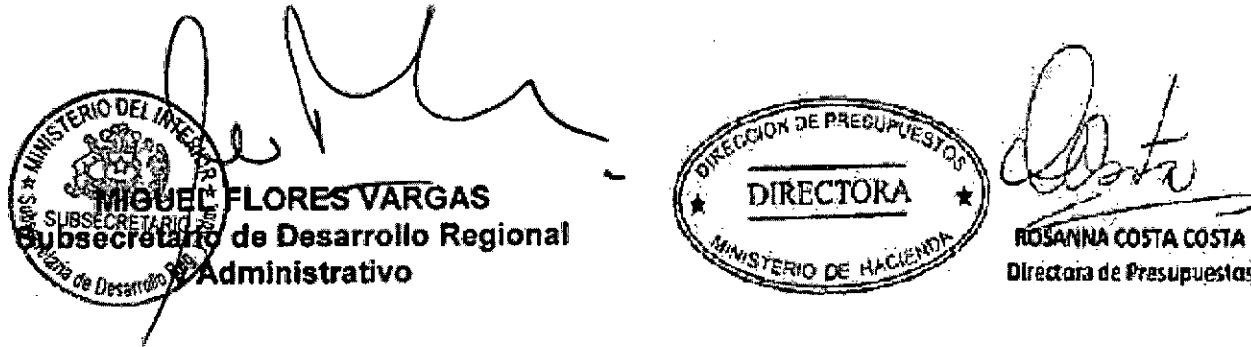
Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA IX REGION DE LA ARAUCANIA	5889	07/02/2014



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## II. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA IX REGION DE LA ARAUCANIA	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	35.00	100.00	100.00	100.00	35.00	100.00	35.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años (Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	30.00	12.52	7.83	160.00	30.00	160.00	30.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	20.00	11.68	171.00	10.00	171.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	50.00	64.60	129.21	5.00	129.21	5.00
Total:	1	80.00			80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

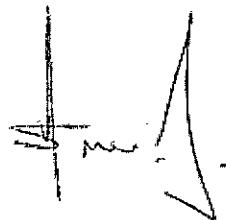
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA V REGION DE VALPARAISO	5890	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**y Administrativo**



**ROSSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA V REGION DE VALPARAISO	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple				
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>I</td><td>II</td><td>III</td><td>IV</td></tr> </table>									I	II	III	IV
I	II	III	IV									
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	15.00%	15.00%	✓			
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	80.00%	80.00%	✓			
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	5.00%	5.00%	✓			
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00					

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	50.00	100.00	100.00	100.00	50.00	100.00	50.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	15.00	12.59	9.51	132.00	15.00	132.00	15.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	10.00	7.68	130.00	5.00	130.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	80.00	83.84	104.80	10.00	104.80	10.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

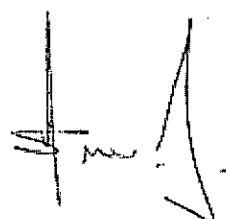
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA VI REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	5891	07/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROXANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA VI REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapa I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.?</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	50.00	100.00	100.00	100.00	50.00	100.00	50.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	15.00	26.00	20.25	128.00	15.00	128.00	15.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	10.00	6.99	143.00	10.00	143.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	68.00	92.65	136.00	5.00	136.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

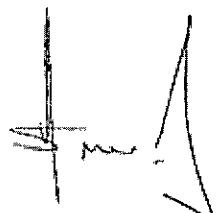
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA VII REGION DEL MAULE	5973	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Subsecretario de Administrativo**



*Doña*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA VII REGION DEL MAULE	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	80.00%	79.65%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							99.65		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	55.00	100.00	100.00	100.00	55.00	100.00	55.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	15.00	30.00	11.44	262.00	15.00	262.00	15.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	30.00	15.98	188.00	5.00	188.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	60.00	55.64	93.00	4.65	93.00	4.65
Total:	80.00				79.65		79.65

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

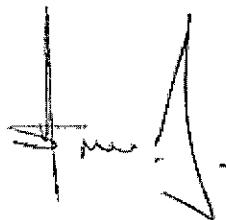
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA VIII REGION DEL BIO-BIO	5974	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



*Costa*  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA VIII REGION DEL BIO-BIO	CAPÍTULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00		

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	50.00	100.00	100.00	100.00	50.00	100.00	50.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	20.00	15.00	10.88	138.00	20.00	138.00	20.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	15.00	11.52	130.00	5.00	130.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	50.00	51.76	103.54	5.00	103.54	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

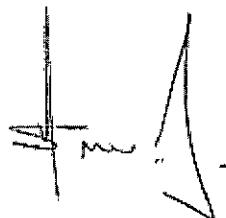
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA X REGION DE LOS LAGOS	5975	12/02/2014



**MICHAEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	45.00	100.00	100.00	100.00	45.00	100.00	45.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	15.00	18.00	14.94	120.00	15.00	120.00	15.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	16.00	13.03	123.00	10.00	123.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	90.00	89.77	99.75	10.00	99.75	10.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

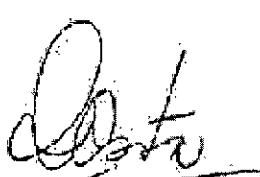
Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

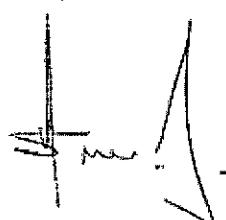
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA XI REGION DE AYSEN	5976	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestación**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA XI REGION DE AYSEN	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
				I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O					Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O					Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O		Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	50.00	100.00	100.00	100.00	50.00	100.00	50.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	10.00	25.00	10.70	234.00	10.00	234.00	10.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	25.00	5.66	442.00	10.00	442.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	40.00	82.26	206.00	10.00	206.00	10.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

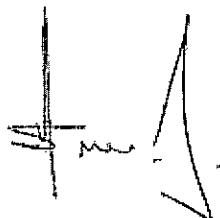
Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA XII REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	5977	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



**ROSIANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### 1. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA XII REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Menor	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	79.10%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Mediana	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									99.10	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	40.00	100.00	100.00	100.00	40.00	100.00	40.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	20.00	26.00	21.15	123.00	20.00	123.00	20.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	18.00	11.11	162.00	10.00	162.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	50.00	45.56	91.00	9.10	91.00	9.10
Total:	80.00				79.10		79.10

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

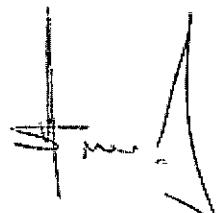
El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA XIII REGION METROPOLITANA	6046	07/03/2014



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
 Directora de Presupuestos



**Claudio Alvarado Andrade**  
 Subsecretario General de la Presidencia  
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA XIII REGION METROPOLITANA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	0.00%	✗
Porcentaje Total de Cumplimiento :									90.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	40.00	100.00	100.00	100.00	40.00	100.00	40.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años (Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	30.00	20.00	10.87	184.00	30.00	184.00	30.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	28.00	25.51	110.00	5.00	110.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	49.00	54.35	111.00	5.00	111.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

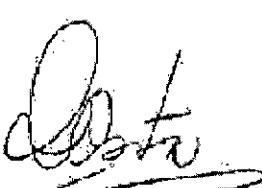
Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA XIV REGIÓN DE LOS RIOS	5978	12/02/2014



**MIGUEL FLORES VARGAS**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Administrativo**



  
**ROSANNA COSTA COSTA**  
**Directora de Presupuestos**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA XIV REGIÓN DE LOS RIOS	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	15.00%	15.00%
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O		Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	5.00%	5.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00	

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	40.00	100.00	100.00	100.00	40.00	100.00	40.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	20.00	23.00	8.34	276.00	20.00	276.00	20.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	10.00	23.00	8.16	282.00	10.00	282.00	10.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	10.00	60.03	62.36	103.88	10.00	103.88	10.00
Total:	80.00				80.00		80.00

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2013 - INTERNET**

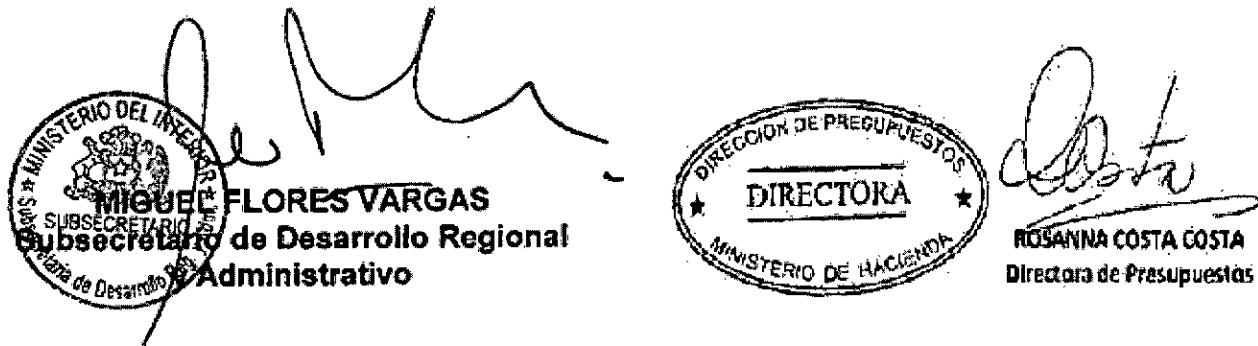
Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°19.553 y en el Reglamento N°475, la Secretaría técnica (Dirección de Presupuestos), informa a Ud. el resultado de la revisión realizada al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 de su institución por el Comité del PMG.

Revisados los antecedentes proporcionados por su institución, el Comité del PMG sugiere aprobar a los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución del PMG Año 2013.

El servicio se encuentra en condiciones de suscribir el decreto que señala el grado de cumplimiento global de su institución y el porcentaje de incentivo correspondiente, el que se solicita se envíe para la firma de los Ministros del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda.

Se extiende el presente certificado para acreditar la revisión del Informe de Cumplimiento PMG 2013 por parte del Comité del PMG.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Aprobación
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INTENDENCIA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	5892	07/02/2014



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

## CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	CAPÍTULO	00

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión		Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O			Mediana	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O			Alta	80.00%	80.00%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O	Menor	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Marco Básico	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	4	<p>En la primera etapa el servicio participa en la elaboración del diagnóstico proporcionando la información requerida para la realización del Diagnóstico - Inventario de Activos de Información relacionados con procesos críticos del Servicio de Gobierno Interior y respondiendo a solicitudes de información u otros requerimientos que le realice la Subsecretaría de Interior.</p> <p>En la segunda etapa el servicio participa en la ratificación de la Política de Seguridad de la Información de la Subsecretaría de Interior y el Servicio de Gobierno Interior; ratifica las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad, solicitadas por la Subsecretaría de Interior, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior.</p> <p>En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior consolidado a través del Plan General de la Subsecretaría del Interior, registrando y controlando los resultados de las actividades desarrolladas que son de su responsabilidad, las dificultades y holguras encontradas y las modificaciones realizadas respecto a lo programado y/o sus reprogramaciones.</p> <p>Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual, ambos formulados en el nivel central; elabora un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información y Programa de Trabajo Anual; implementa los compromisos de su responsabilidad establecidos en el Programa de Seguimiento; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información del Servicio de Gobierno Interior y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene y avanza en el grado de desarrollo del sistema, según lo comprometido en el Plan General SSI de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Las Intendencias Regionales se eximen del sistema de descentralización debido a que los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial no justifican el desarrollo del sistema de descentralización.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	El servicio evaluará el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados de entre aquellos definidos por la Subsecretaría de Interior para las Gobernaciones e Intendencias y cumplirá las metas en al menos un 85%.

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t	60.00	100.00	100.00	100.00	60.00	100.00	60.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años (Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Intendencia Regional.	10.00	15.00	5.53	271.00	10.00	271.00	10.00
Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones	5.00	10.00	4.70	212.00	5.00	212.00	5.00
Porcentaje de solicitudes aprobadas del Programa Regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Intendencias y Gobernaciones, respecto de las solicitudes ingresadas al ORASMI.	5.00	75.00	88.61	118.00	5.00	118.00	5.00
Total:	80.00				80.00		80.00